

RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA No.2428

Temas de señores directores

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N°01: Los Señores directores acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N°2428, trasladando el punto 7 d Gerencia Regulatoria de Tráfico y Liquidaciones como punto 6, y el Informe de Comisión de Pacto Verde como 7.1, además permitiendo que se desarrolle en tema de directores la conversación sobre el tema Carlos Rivera en asuntos varios sobre el Pago por entrega de Robusta, pero se mantenga en asuntos varios en el acta, quedando el orden del día de la siguiente manera:

**Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Ordinaria N°2428
Miércoles 07 de Agosto del 2024
Orden del día**

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: ICAFE VIRTUAL -Zoom

Temas de señores directores

1. Aprobación del orden del día - 5 min
2. Correspondencia -5 min
3. Aprobación Acta N°2422 y N°2423 – 15 min
4. Recordatorio Fecha nombramiento Directorio -5 min

Temas de la Administración

- 5- Unidad de Estudios Económicos – 45 min
 - 5.1 Firmeza de acuerdos 04 y 05 sobre mejoras a la metodología de diferenciales
 - 5.2 Metodología de diferenciales: Elección de agentes económicos para el sondeo de expertos
 6. Gerencia Regulatoria de Tráfico y Liquidaciones- 30 min
 - 7.1 Contratos de Precios Bajos
 7. Dirección Ejecutiva y Gerencia Técnica -1 hora
 - 6.1 Informe de Comisión de Pacto Verde
 - 6.1 Informe de la gira a Europa
 - 6.2 Presentación PNUD: Avance del proyecto de actualización de parque cafetalero,
 - 6.4 Acuerdo para participación OIC-Londres
 8. Asuntos Varios – 10 min
 - 8.1 Pago por entrega de Robusta-Solicitado por el señor Carlos Rivera
 - 8.2 Procesos para introducir recolectores-por el señor Tomás Gutiérrez
- Cierre Aprox. 12:00 m.d.

Aprobado por unanimidad y en firme.

2. CORRESPONDENCIA -5 MIN

NOTA DEL VATICANO



SR. GUSTAVO JIMÉNEZ ELIZONDO
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA

SU SANTIDAD FRANCISCO SALUDA CORDIALMENTE A LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA Y A SUS FAMILIAS, ASÍ COMO A LAS PERSONAS QUE TRABAJAN JUNTO A ELLOS EN EL CIRCUITO DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TRADICIONAL CAFÉ COSTARRICENSE.

AL PEDIR LA INTERCESIÓN DE SAN JOSÉ OBRERO, DE QUIEN JESÚS APRENDIÓ EL VALOR, LA DIGNIDAD Y LA ALEGRÍA DE LO QUE SIGNIFICA COMER EL PAN QUE ES FRUTO DEL PROPIO TRABAJO, PARA CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL SECTOR CAFETALERO DE COSTA RICA, EL SANTO PADRE LOS ANIMA A SEGUIR ADELANTE CON ESPERANZA, AYUDÁNDOSE MUTUAMENTE Y OFRECIENDO LO MEJOR DE CADA UNO, DE MODO QUE NINGUNO QUEDE EXCLUIDO O MARGINADO DE LA SOCIEDAD.

CON ESTOS SENTIMIENTOS, EL PAPA FRANCISCO, A LA VEZ QUE SUPLICA QUE REGEN POR ÉL Y POR SU SERVICIO AL SANTO PUEBLO DE DIOS, INVOCANDO LA MATERNAL PROTECCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES SOBRE CADA UNO DE USTEDES Y SUS SERES QUERIDOS, IMPARTE COMPLACIDO LA IMPLORADA BENDICIÓN APOSTÓLICA, COMO PRENDA DE COPIOSOS DONES CELESTIALES

VATICANO, 29 DE JULIO DE 2024

CARDENAL PIETRO PAROLIN
SECRETARIO DE ESTADO

Acuerdo N°02: Los Señores directores, en atención a la nota del Vaticano recibida el 29 de Julio del 2024, acuerdan instruir a la Administración del ICAFE para:

1. Responder la nota al Vaticano agradeciendo profundamente el gesto y a la vez, coordinar el envío de una canasta con cafés de Costa Rica acompañando la nota. Serían 3 canastas con café de Costa Rica: una para el Nuncio Apostólico, otra para el Secretario del estado del Vaticano y otro para el Papá.
2. Compartir la nota con los diferentes sectores de Café de Costa Rica y con todo el personal del ICAFE.
3. Elaborar una campaña de comunicación sobre esta nota en redes sociales.
4. Hacer copias fieles en papel cartulina especial y a color, para compartir con todos los miembros de Junta Directiva.
5. Elaborar copia fiel de la nota para enmarcar para enviar a cada regional del ICAFE además una adicional para colocar en el pasillo del auditorio, la cual pueda ser leída por todas las personas que visiten el ICAFE.
6. Enmarcar la nota y colocarla en la sala de Junta Directiva, detrás de la silla presidencial.

Aprobado por unanimidad y en firme.

NOTA AGRADECIMIENTO CONSEJO REGULADOR ORIGEN TARRAZÚ



CONSEJO REGULADOR ORIGEN TARRAZÚ

26 de julio del 2024

San Marcos de Tarrazú, San José

Sres:

Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica

Francisco Andrés Piedra Fallas
Gerente de Promoción y Divulgación
Instituto del Café de Costa Rica

Estimados

Reciba un cordial saludo de parte del Consejo Administrador y Regulador Origen Tarrazú, esperando se encuentre muy bien

Aprovechamos este medio para hacerle llegar el Acuerdo número cinco, de la sesión 48 del Consejo Regulador Origen Tarrazú

Acuerdo número cinco. Enviar una nota de agradecimiento al Instituto del Café de Costa Rica, por la invitación a participar de la Feria World Of Coffee, Copenhagen, Dinamarca. Acuerdo aprobado definitivamente en firme.

De parte del Consejo Regulador, nos encontramos sumamente agradecidos por esta oportunidad, que, desde la Junta Directiva y el Departamento de Promoción del Instituto, dispusieron para la promoción de la Denominación de Origen Café Tarrazú en tan importante y reconocido evento internacional, siendo este un acercamiento sumamente valioso y significativo para ambas partes.

Reconocemos la labor que ha tenido la actual Gerencia de Promoción y Divulgación, liderada por el Señor Andrés Piedra Fallas, al darle visualización y participación a las iniciativas de los productores del café de Costa Rica dentro de los planes de promoción del Instituto del café. Este tipo de apoyo y acercamiento hacia los productores lo agradecemos enormemente.

Agradecemos además del señor Fernando Naranjo Retana, representante de nuestra Región ante el Instituto del café de Costa Rica, y a toda la Junta Directiva de esta institución, por su trabajo y esfuerzo en la promoción de todo el café de nuestro país.

Sin más que agregar, atentamente:

HECTOR ESTEBAN SANCHEZ
GODINEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
HECTOR ESTEBAN SANCHEZ
GODINEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.07.26 15:16:53
-06'00'

Héctor Esteban Sánchez Godínez

Secretario

Consejo Regulador Origen Tarrazú

www.docafetarrazu.com

2546-7250



Acuerdo N°03: Los Señores directores, en atención a la nota del Consejo Regulador de Origen Tarrazú, acuerdan darla por recibida, además se instruye a la Administración, para que, en conjunto con la comisión de Promoción, se retome la creación de la estrategia global de marca país, en el marco de indicación geográfica, regiones y creación de denominaciones de origen, que puedan ser normadas por el ICAFE y se elabore una presentación a la Junta Directiva sobre el estado actual de indicación geográfica dentro del marco legal y se indique cómo acoplaría en toda esta estrategia global para Café de Costa Rica y la línea de trabajo a seguir.
Aprobado por unanimidad y en firme.

NOTA 3 y 4 que son en la misma línea:



PRODUCTO DE NUESTRAS RAÍCES

CA-98-2024
31 julio, 2024
Santa María de Dota



Consejo de Administración

Estimados Señores
Junta directiva
ICAFE

26 de julio del 2024

Reciban un cordial saludo de parte del Consejo de Administración de Coopetota R. L. En sesión ordinaria No. 1879-2024 celebrada el martes 23 de julio, este consejo considera lo siguiente:

1. La región de Los Santos representa el 40 % de la producción nacional de café.
2. Desde hace varios años no se ha tenido a cargo la presidencia de la Junta Directiva del ICAFE.
3. El señor Fernando Naranjo Retana es el representante del sector productor de nuestra Zona, contando con el beneplácito de Coopetarrazú, Coopetota y los delegados de la zona.

Por lo tanto este Consejo de Administración apoya la candidatura del señor Fernando Naranjo Retana como presidente de la Junta Directiva del ICAFE para el periodo 2024-2025. Tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 14

"Se acuerda por unanimidad, solicitar a los integrantes de la Junta Directiva del ICAFE considerar el nombre del señor Fernando Naranjo Retana para que ocupe la presidencia en el periodo 2024-25 como representante del sector productor de la Región Los Santos" **ACUERDO FIRME.**

Saludos cordiales,

IRENE
HERNANDEZ
MARIN (FIRMA)

Firmado digitalmente
por IRENE HERNANDEZ
MARIN (FIRMA)
Fecha: 2024.08.01
16:50:36 -06'00'

Irene Hernández Marín
Secretaria de Actas
Consejo de Administración
COOPETOTA R.L

ihernandes@coopetota.com

Señor
Junta Directiva Instituto del Café

Estimado señor:

Con el propósito de continuar con los procedimientos ordenados por el Consejo de Administración de COOPETARRAZU R.L., me permito transcribir acuerdo No. 276-07-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria N.2144, celebrada el 18 de julio del 2024, el cual textualmente dice:

ACUERDO No. 276-07-2024

Solicitar a los integrantes de la Junta Directiva del ICAFE considerar el nombre del señor Fernando Naranjo Retana para que ocupe la presidencia de dicha Junta durante el periodo 2024-2025 como representante del sector productor de la zona de Los Santos. **ACUERDO FIRME**

Atentamente,



Daniela Fallas Jiménez
Secretaria de Actas
Consejo de Administración

Copias: Gerencia General

NOTA DEL MAG



MINISTERIO DE
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DESPACHO MINISTRO

31 de julio 2024
DM-MAG-1016-2024

Señores
Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica

Estimados señores:

Acuso recibo de respuesta al oficio DEJ/528/2024 enviado el 11 de julio de 2024, mediante el cual remiten aclaración solicitada por Acuerdo N° 3 de la sesión extraordinaria N° 2425 de la Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFÉ), respecto a la reforma del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE).

Es importante indicar que, las reuniones realizadas en los meses de abril y mayo de este año, son el resultado de gestiones realizadas desde mi despacho, en coordinación con el viceministro administrativo y con los diputados Alexander Barrantes Chacón y Gilbert Jiménez Siles, quienes responsablemente se acercaron a este despacho.

Adicionalmente, quiero señalar que, hasta la fecha, no hemos recibido ninguna solicitud formal de audiencia directa por parte de la Junta Directiva de FONASCAFE o del ICAFE para analizar este tema en particular.

Sin más por el momento, se despide.

Atentamente,



Victor Julio Carvajal Porras
MINISTRO

EZ/DC/mab



11 de julio de 2024
DEJ/528/2024

Señor
Victor Julio Carvajal Porras
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor Ministro,

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFÉ).

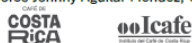
En atención al acuerdo N°3 de la sesión extraordinaria N°2425 de la Junta Directiva del ICAFE, llevada a cabo el 3 de julio de 2024, en donde se nos solicita aclarar su declaración en relación con la reforma del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE), que en lo que interesa señalaba;

"...pero lastimosamente nunca la Junta Directiva se ha acercado a esta oficina para conversar conmigo sobre posibles acuerdos para poder avanzar con esa reforma, que sea una reforma que le beneficie al productor..."

Me permito informarle, con base en la información remitida por FONASCAFE, que si han existido acercamientos con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para gestionar el trabajo en equipo sobre el tema de la Reforma del FONASCAFE.

A continuación, detallo las reuniones sostenidas:

1. **Reunión del 29 de abril de 2024:** Se llevó a cabo en el despacho del diputado Gilbert Jiménez, con la participación de José David Barboza Navarro y Estibaliz Zúñiga Ureña, asesores del Ministerio, así como Julián Arias Viceministro del MAG, Marco Segura asesor del diputado Gilbert Jiménez y el asesor del diputado Alexander Barrantes Juan Félix León, y por parte del ICAFE, asistieron Nadia Pérez, Jefa de Unidad de Asuntos Jurídicos, Fernando Naranjo, miembro de la Junta Directiva, Johnny Aguilar Méndez, Gerente de Administración y Finanzas, y Rodolfo Viquez Herrera, Gerente de FONASCAFE. En dicha reunión, el señor Viceministro se comprometió a presentar la reforma en sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.
2. **Reunión del 20 de mayo de 2024:** Se llevó a cabo en las oficinas centrales del MAG, con la participación de los señores José David Barboza Navarro y Estibaliz Zúñiga Ureña, asesores del Ministerio, así como Julián Arias Viceministro del MAG, y Marco Segura, asesor del diputado Gilbert Jiménez. Por parte del ICAFE, participaron los señores Johnny Aguilar Méndez, Gerente de Administración y



Instituto del Café de Costa Rica (ICAFÉ). San Pedro de Barva, Heredia. Tel.: (506) 2243-7800

Finanzas y Rodolfo Viquez Herrera, Gerente de FONASCAFE. Durante esta reunión se discutió la propuesta de reforma de la Ley 9630, y se acordó que el Viceministro presentaría una versión final de ésta.

La celeridad de esta reforma es de suma importancia para nuestra institución y, principalmente, para el sector cafetalero. Por ello, solicitamos su valiosa colaboración para atender el compromiso adquirido por el MAG y lograr en conjunto que la reforma al FONASCAFE avance en su camino de manera positiva en la corriente legislativa.

Quedo a la orden para cualquier consulta y reiteremos el agradecimiento por el apoyo que nos pueda brindar en avanzar con el proyecto la reforma de ley del FONASCAFE.

Atentamente,

MARIA JOSE
CASTILLO
CARMONA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIA JOSE
CASTILLO CARMONA
(FIRMA)
Fecha: 2024.07.11
12:15:43 -06'00'

Maria José Castillo Carmona
Subdirectora Ejecutiva
ICAFE

cc: Guillermo Trejos Soto, Presidente de Junta Directiva del ICAFE.
Rodolfo Viquez Herrera, Gerente de FONASCAFE.

Acuerdo N°04: Los Señores directores, en atención al oficio DM-MAG-1016-2024 del Despacho del ministro de Agricultura y Ganadería, se instruye al Directorio de la Junta Directiva del ICAFE a redactar una respuesta a dicho oficio según los términos de la discusión generada en esta sesión, en la cual se le estará solicitando la audiencia al señor Ministro. Además, se les solicita elaborar la construcción de una agenda a desarrollar con en esa audiencia en el despacho del Ministro, la cual se estará compartiendo en esta Junta Directiva.

Aprobado por unanimidad y en firme.

3. APROBACIÓN ACTA N°2422 Y N°2423 – 15 MIN

Acuerdo N°05: Los Señores Directores acuerdan aprobar el acta N°2422 celebrado el 22 de mayo, del 2024.

Aprobado por unanimidad y en firme.

Acuerdo N°06: Los Señores Directores acuerdan aprobar el acta N°2423 celebrado el 05 de Junio, del 2024.

Aprobado por unanimidad y en firme.

4. RECORDATORIO FECHA NOMBRAMIENTO DIRECTORIO -5 MIN

Informativo.

TEMA ASUNTOS VARIOS: ADELANTO DE DISCUSIÓN: Pago por entrega de Robusta-Solicitado por el señor Carlos Rivera

Sr. Gustavo Jiménez asume la responsabilidad de atender el tema.

Temas de la Administración

5. UNIDAD DE ESTUDIOS ECONÓMICOS – 45 MIN

5.1 Firmeza de acuerdos 04 y 05 sobre mejoras a la metodología de diferenciales

Acuerdo N°07: Los Señores Directores acuerdan ratificar por unanimidad de todos los sectores los siguientes acuerdos los cuales se leen de la siguiente manera:

Acuerdo N°4: Sesión N°2425 celebrado el 03/07/2024:

Los señores directores, una vez analizada la presentación realizada por la Unidad de Estudios Económicos y Mercado en el marco de la metodología denominada “Criterios para la Aprobación de Precios para la Inscripción de Contratos de Compraventa de Café” se acuerda la siguiente modificación:

DIFERENCIAL INTERNO:

La base de datos para el análisis de los diferenciales internos estará conformada por los contratos de compraventa de café inscritos ante el ICAFE en los últimos 365 días, de las categorías Convencional y Diferenciado SHB-PP-CE, de precio fijo y no roll over, considerando solo el café de proceso “Lavado”.

Se realizará un análisis de regresión para determinar la curva de mejor ajuste para el límite inferior estadístico, seguido se aplicará el cálculo de media móvil de peso para otorgar mayor importancia a los diferenciales más recientes, con las ecuaciones matemáticas determinadas se ajustará la media móvil de peso calculada al límite inferior para un contrato de 375 sacos de 46 kg

Y el acuerdo N°5, Sesión N°2425 celebrado el 03/07/2024:

Los señores directores, una vez analizada la presentación realizada por la Unidad de Estudios Económicos y Mercado en el tema de “Criterios de expertos sobre el diferencial” se acuerda que cada año en el mes de julio la Junta Directiva elegirá de la base de datos de exportadores y beneficiadores de café un total de 16 empresas clasificadas en tres grupos:

- Cuatro Firms Beneficiadoras del sector cooperativo.*
- Cuatro Firms Beneficiadoras del sector no cooperativo.*
- Ocho Firms Exportadoras (cooperativas y no cooperativas).*

Estas listas deben incluir empresas representativas de la comercialización de café SHB-PP-CE, las listas serán elaboradas tomando en cuenta el café tranzado en los últimos 365 días (al 30 de junio) de las categorías Convencional y Diferenciado SHB-PP-CE, de precio fijo y no roll over.

Las empresas seleccionadas serán la base que utilizará la UEEM del ICAFE para realizar un sondeo de expertos sobre el diferencial de negociación del momento para un café SHB-PP-CE, localizando vía telefónica desde 8 y hasta 12 de estas empresas mencionadas.

Aprobado por unanimidad y en firme.

5.2 Metodología de diferenciales: Elección de agentes económicos para el sondeo de expertos

Tema quedó pendiente para la siguiente sesión

6. UNIDAD 6. DIRECCIÓN EJECUTIVA Y GERENCIA TÉCNICA -1 HORA

6.1 Presentación PNUD: Avance del proyecto de actualización de parque cafetalero,

Se agradece la presentación y se da por recibido.

Se retira el señor Iván Fernández

6.2 Informe de Comisión de Pacto Verde

y se da por recibido

6.3 Informe de la gira a Europa

y se da por recibido

6.4 Acuerdo para participación OIC-Londres)

Acuerdo N°08: Los señores Directores, en atención al acuerdo N°25 de la sesión N°2427, acuerdan autorizar la participación del señor Gustavo Jiménez Elizondo - Director Ejecutivo del ICAFE, para participar de la Asamblea de la OIC y un Business Trip, con el fin de posicionar a Café de Costa Rica con todos los esfuerzos que se ha realizado en el cumplimiento EUDR (Pacto Verde) y potenciales alianzas con socios y países, que se llevará a cabo del 7 de setiembre hasta 16 de setiembre en Londres Inglaterra.

Así mismo se autoriza el pago de transporte aéreo, viáticos y gastos conexos por un monto total \$6,964,01:

Resumen Tiquetes

Aerolínea	CRC	USD
Air France	1,316,842 CRC	2,494,01 USD

Viáticos:

7 setiembre – 16 de setiembre (10 días)	397 USD
Gastos Conexos	500 USD
Total (con hospedaje x 10 días)	3970 USD
Total Gastos	6 964.01 USD

Dichos gastos serán liquidados de conformidad con el reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos emitidos por la Contraloría General de la república.

Aprobado por unanimidad y en firme.

7. GERENCIA REGULATORIA DE TRÁFICO Y LIQUIDACIONES- 30 MIN

7.1 Contratos de Precios Bajos

Para este caso se deja en sala de espera y al señor Tomás Gutiérrez
Se retiran al señor Carlos Rivera y el señor Joaquín Lizano

CASO A

Acuerdo N°09: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción de los contratos de exportación de consignación con mercado bajo, números 4156267401 y 4156267402; de la cosecha 2025-2026, por considerarse que el mercado del contrato para la fecha de entrega pactada, “no se ajusta” a la realidad actual de mercado (se rechaza porque hay una inconsistencia en el precio de mercado indicado por ellos en el contrato no se ajusta con el precio de New York indicado para ese día.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme. (Armando, Guillermo, Marvin, Pedro, Fernando).

CASO B

Acuerdo N°10: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción de los contratos de exportación de consignación con diferencial bajo, números 4156247973 y 4156247974; de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el diferencial del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a la realidad actual de mercado. (+30 diferencial)

Aprobado por unanimidad y en firme. (Armando, Guillermo, Marvin, Pedro, Fernando).

CASO C

Acuerdo N°11: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción de los contratos de exportación de consignación con diferencial bajo, números 4156257570, 4156257571, 4156257572, 4156257573, 4156257574, 4156257575, 4156257576 y 4156257577; de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el diferencial del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a la realidad actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme. (Armando, Guillermo, Marvin, Pedro, Fernando).

CASO D

Acuerdo N°12: Los señores directores acuerdan rechazar la inscripción de los contratos de exportación de precio fijo (roll over) con precio bajo, números p022.942a, p022.942b, p022.941a y p022.994a de la cosecha 2024-2025, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “es inferior” a la realidad actual de mercado, considerando que los contratos provienen de un roll-over en el cual el beneficio no tiene la capacidad para cumplir con la entrega y calidad pactada en la cosecha 23-24 y se acepta el acuerdo o arreglo entre partes, a razón de que el beneficio pueda cumplir en la cosecha siguiente.

Aprobado por unanimidad y en firme.

CASO E

Acuerdo N°13: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción de los contratos de consumo nacional de precio fijo con precio bajo, número 28-24 y 29-24 de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, según la muestra aportada “se ajusta” a la realidad actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme.

CASO F

Acuerdo N°14: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción del contrato de consumo nacional de precio fijo con precio bajo, número C2024-002 de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a la realidad actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme.

CASO G

Acuerdo N°15: Los señores directores acuerdan aprobar la inscripción del contrato de consumo nacional de precio fijo con precio bajo, número CNC-027 de la cosecha 2023-2024, por considerarse que el precio del contrato para la calidad, preparación y tipo pactada, “se ajusta” a la realidad actual de mercado.

Aprobado por unanimidad y en firme.

8. ASUNTOS VARIOS- (10 MIN)

8.1 Pago por entrega de Robusta-Solicitado por el señor Carlos Rivera

8.2 Procesos para introducir recolectores

Finaliza al ser las 2:12pm